



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ANUALIDAD 2019.

Dirección de Talento Humano



Mayor General **Álvaro Pico Malaver**
Director Talento Humano Policía Nacional

Teniente coronel **Carlos Andrés Valencia Hernández**
Jefe Área Seguridad y Salud en el Trabajo



Informe Rendición de Cuentas

Área Seguridad y Salud en el Trabajo



Contenido

1. Introducción.	3
2. Presentación rendición de cuentas.	8
Grupo de Gestión Integral	9
Gestión de la Salud Laboral	21
Gestión de Peligros y Riesgos	35
Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades	45
Seguimiento Medición y Evaluación	49
3. Conclusiones	59
3. Álbum fotográfico	60



Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

1. Introducción.

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Nacional de Colombia, la Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual *“Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”*, ajustándose a ley estatutaria 1757 de 2015. *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, que en su artículo 48, expresa *“Definición rendición de cuentas. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.*

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.”

Y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”*. Artículo 2.2.4.6.8. *“Obligaciones de los empleadores”* mediante su numeral 3 establece: *“Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada”*.

Por tal motivo, a través de la rendición de cuentas institucional se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el cual se resumen temas que interesan a los integrantes de la institución tales como presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, y acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los miembros que integran la institución.

En este sentido, la Policía Nacional cuenta con la Guía Rendición de Cuentas 1DE-GU0010, en la cual se encuentran establecidos los lineamientos para el desarrollo de la misma.



Informe Rendición de Cuentas
Área Seguridad y Salud en el Trabajo



Por lo expuesto y en procura de aplicar principios de transparencia en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la exposición de rendición de cuentas, como un espacio de comunicación e interlocución con el personal uniformado y no uniformado que componen la institución, en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2019 al 31/12/2019 donde se dio a conocer las actividades de promoción y prevención desarrolladas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo por temáticas.

La población objetivo a los cuales se direccionó este evento, fue:

POBLACIÓN OBJETIVO	
Comunidad Policial	Personal Uniformado
	Personal no Uniformado

Para la Rendición de Cuentas vigencia 2019, del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su etapa de planificación, se realizó la convocatoria a todas las unidades policiales mediante comunicado oficial S-2020-015260-DITAH.SGSST 29.25 de fecha 10/03/2020, documento con el cual se solicita la asistencia para la rendición de cuentas al personal Jefes de Talento Humano, Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficinas Asesoras, Región de Policía, Metropolitana, Departamento, Escuela de Formación de la guarnición Bogotá.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. S-2020- **015260** /DITAH - SGSST – 29.25

Bogotá D.C., **10 MAR 2020**

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad: _____	
Radicado No: _____	
Recibido por: _____	
Fecha: _____	Hora: _____

JEFES DE TALENTO HUMANO Y RESPONSABLES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES, OFICINAS ASESORAS, REGIÓN, METROPOLITANA, DEPARTAMENTO, ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL GUARNICIÓN BOGOTÁ Ciudad. -

Asunto: solicitud asistencia rendición de cuentas del SGSST vigencia 2019

De manera atenta me permito solicitar la asistencia de los jefes de talento humano y responsables de SST de la guarnición Bogotá, a la rendición de cuentas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2020, a las 07:30 a.m. en las instalaciones del auditorio General Santander primer piso de la Dirección General.



Informe Rendición de Cuentas Área Seguridad y Salud en el Trabajo



En lo que respecta a la socialización del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución, el 20/03/2020 se remitió a todas las unidades a nivel nacional la convocatoria a *“conexión video conferencia SGSST – rendición de cuentas SGSST vigencia 2019 día 25/03/2020.”*

De: DITAH SGSST <ditah.sgsst@policia.gov.co>
Enviado el: viernes, 20 de marzo de 2020 8:44 p. m.
Para: GRUPO CERRADO - TALENTO HUMANO <GRUPO.TALENTOHUMANO@policia.local>
CC: jenny.monroy1074@correo.policia.gov.co; cristian.velasquez@correo.policia.gov.co; danitza.pinto4066@correo.policia.gov.co
Asunto: Asistencia video conferencia SGSST - Rendición de Cuentas SGSST vigencia 2019 día 25/03/2020

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020

Dios y patria, buenas tardes.

Asunto: conexión video conferencia SGSST - Rendición de Cuentas SGSST vigencia 2019 día 25/03/2020

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar la conexión a través de videoconferencia de los **JEFES DE TALENTO HUMANO Y RESPONSABLES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el día 25/03/2020 a las 08:00 horas, via Skype empresarial a través del usuario **DITAH – CONFERNCIA**, con el fin de realizar Rendición de Cuentas SGSST vigencia 2019.

Lo anterior, en atención y con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Nacional, la Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.8. *“Obligaciones de los empleadores”* mediante su numeral 3 establece: ***“Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño”***.

Atentamente,



Teniente Coronel
CARLOS ANDRÉS VALENCIA HERNÁNDEZ
Jefe Área del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
Celular 3222604962
Tel: 515900 ext. 9391
ditah.sgsst@policia.gov.co



En lo que respecta a la ejecución del evento, cabe anotar que debido a la Pandemia COVID-19, declarada por la (O.M.S) Organización Mundial de la Salud el día 11/03/2020, se adelantó la actividad de rendición de cuentas acogiendo a todos los protocolos de bioseguridad para el personal que integra la institución, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se conectaron por video conferencia vía Skype empresarial a través del usuario DITAH – CONFERNCIA, a los responsables de Talento Humano y responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de las 108 unidades (Regiones, Departamentos, Metropolitanas, Escuelas de formación y Oficinas Asesoras) que conforman la Policía Nacional, para que a su vez actuaran como multiplicadores en cada una de sus unidades.

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas se aplicaron los parámetros institucionales en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.



Informe Rendición de Cuentas

Área Seguridad y Salud en el Trabajo



PERSONAL ASISTENTE RENDICIÓN DE CUENTAS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018 Y EL PRIMER SEMESTRE DE 2019			
No.	AMBITO, NIVEL, REGION	UNIDAD	GR
1	ÁMBITO DIRECTIVO	DIPON	1
2		SUDIR	0
3	ÁMBITO OPERATIVO	DISEC	2
4		DICAR	1
5		DIJIN	2
6		DIPOL	1
7		DIRAN	2
8		DIPRO	1
9		DIASE	1
10		DITRA	1
11		POLFA	1
12		DIRAF	2
13	ÁMBITO ADMINISTRATIVO	DITAH	4
14		DISAN	2
15		DIBIE	1
16		DINCO	0
17	ÁMBITO EDUCATIVO	DINAE	1
18		ESPOL	1
19		ECSAN	1
20	ESJIM	1	
21	NIVEL ASESOR	OFPLA	2
22		OFITE	0
23		COEST	2
24		SEGEN	1
25	NIVEL SUPERVISIÓN Y CONTROL	INSGE	0
26		ARCOI	0
27	REGION DE POLICIA No. 1	REG1	1
28		MEBOG	2
29		METUN	0
30		DECUN	1
31		DEBOY	1
32		DESAP	1
33		DEAMA	1
34		ESMEB	0
35		ESREY	1
36		ESSUM	1
37		ESCAR	1
38		ESANT	0
39		ESGAC	1
40		ESCIC	2
41		ESEVI	1
42		ESINC	1
43		ESTIC	1
44		ESPRO	1
45	ESCEQ	0	
46	REGION DE POLICIA No. 2	REGI2	2
47		METIB	1
48		MENEV	2
49		DEUIL	1
50		DETOL	1
51		DECAQ	1
52		DEPUY	1
53		ESGON	0
54		ESAVI	1
55	CENOP	2	
56	REGION DE POLICIA No. 3	REGI3	1
57		MEPER	1
58		MEMAZ	1
59		gDERIS	1
60		DECAL	1
61	DEQUI	1	
62	ESAGU	0	
63	REGION DE POLICIA No. 4	REGI4	0
64		MECAL	1
65		MEPAS	0
66		MEPOY	0
67		DEVAL	0
68		DECAU	2
69	DENAR	0	
70	ESBOL	0	
71	REGION DE POLICIA No. 5	REGI5	1
72		MEBUC	1
73		MECUC	1



Informe Rendición de Cuentas

Área Seguridad y Salud en el Trabajo



74		DESAN	1
75		DENOR	0
76		DEARA	0
77		DEMAM	0
78		ESVEL	1
79		REGI6	2
80		MEVAL	1
81		MEMOT	1
82		DEANT	1
83	REGION DE POLICIA No. 6	DECHO	1
84		DEURA	1
85		DECOR	1
86		ES CER	0
87		ESMAC	0
88		REGI7	2
89		MEVIL	1
90		DEMET	2
91		DECAS	1
92	REGION DE POLICIA No. 7	DEGUN	1
93		DEGUV	0
94		DEVIC	1
95		DEVAU	1
96		ESECU	1
97		REGI8	2
98		MEBAR	1
99		MECAR	1
100		MESAN	0
101		DEATA	1
102	REGION DE POLICIA No. 8	DEBOL	0
103		DEMAG	0
104		DEGUA	1
105		DESUC	1
106		DECES	1
107		ESANA	0
108		ESRAN	0
TOTAL UNIDADES Y PERSONAL ASISTENTE		108	100

PARTE DE PERSONAL

DIRECCIONES	22
OFICINAS ASESORAS	6
REGIONES	11
METROPOLITANAS	15
DEPARTAMENTOS	28
ESCUELAS	18
TOTAL	100

OFICIALES	12
SUBOFICIALES NIVEL EJECUTIVO	35
PATRULLERO / AGENTES	45
NO UNIFORMADOS	8
TOTAL	100

2. Presentación rendición de cuentas.

El señor Teniente Coronel Carlos Andrés Valencia Hernández Jefe Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en representación del señor Mayor General Álvaro Pico Malaver Director Talento Humano Policía Nacional de Colombia, realizó la presentación de la Rendición de Cuentas y resultados de la gestión del periodo comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019, donde se dan a conocer las actividades de promoción y prevención desarrolladas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Jefe Área de Seguridad y Salud en el Trabajo inició su intervención extendiendo un saludo a todos los participantes de la video conferencia, personal uniformado en los diferentes grados, y personal no uniformado que de igual manera se asiste al evento digital.



En su intervención el señor Jefe Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, indicó la importancia del reporte oportuno de todos los incidentes y accidentes de trabajo de cada una de las unidades a nivel nacional en virtud de las posibles sanciones que acarrearía para la Policía Nacional tras las inspecciones de supervisión, seguimiento y control que empezara a realizar el Ministerio del Trabajo.

Así mismo, procede a hacer referencia a la legislación colombiana en materia de transparencia, donde se permite generar estos espacios para mostrar la gestión del año inmediatamente anterior y lo que facilita dar a conocer las actividades de promoción, prevención, capacitación y gestión en el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

De igual manera, aborda una referencia general sobre las medidas de bioseguridad y protocolos que se deben adoptar en todas las unidades policiales, para todos los ámbitos de gestión en atención a la declaración de emergencia sanitaria, económica y social decretada por el Gobierno Nacional, por la detección de casos positivos del nuevo COVID-19, el cual fue declarado como pandemia por la (O.M.S) Organización Mundial de la Salud.



Igualmente, con base en la presentación proyectada al personal asistente, se inicia la socialización de la rendición de cuentas de las actividades adelantadas por cada uno de los cinco grupos que integra el Área de Seguridad y Salud en Trabajo (Grupo de Gestión Integral, Gestión de la Salud Laboral, Gestión de Peligros y Riesgos, Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades y Seguimiento Medición y Evaluación) dura la vigencia antes descrita, dándole la palabra a cada uno de los jefes de grupo que conforman el Área, desarrollando la presentación de la siguiente manera:

Grupo de Gestión Integral

Toma la palabra el señor mayor Cristian Adolfo Velásquez Rivera Jefe del Grupo de Gestión Integral Seguridad y Salud en el Trabajo, donde explica la gestión adelantada por parte de este grupo del Área para la vigencia traída a colación donde se dio a conocer las actividades adelantadas por este grupo así; Ejecución de recursos SGSST y ejecución contractual vigencia 2019, plan de necesidades 2020, políticas y objetivos SGSST, revisión por la Dirección y rendición de cuentas vigencia 2018, segunda sesión del Comité Gerencial COSST, plan anual de trabajo 2019, normatividad vigente aplicable , plan de capacitación, eventos significativos, plan de comunicaciones, publicaciones.





OBJETO

Adquisición kits elementos de seguridad industrial para la Policía Nacional

\$417.110.750
VALOR EJECUTADO

Prestación del servicio de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes clínicos, paraclínicos y complementarios, con enfoque de riesgo laboral de los exámenes periódicos y de retiro, al igual que la ejecución de análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de las posibles enfermedades laborales para los funcionarios de la policía nacional y servicio de mediciones ambientales físicas, químicas y biológicas para unidades policiales con enfoque en seguridad y salud en el trabajo.

\$1.181.360.450,92
VALOR EJECUTADO

Prestación de servicios profesionales de capacitación para la realización de diplomados y seminarios taller dirigido a un personal de la Policía Nacional.

\$500.000.000
VALOR EJECUTADO

Prestación de servicios profesionales - especialización en seguridad y salud en el trabajo, primer y segundo semestre para cincuenta (50) funcionarios de la Policía Nacional.

\$316.000.000
VALOR EJECUTADO

Adquisición chalecos balísticos y teaser.

\$1.708.240.000
VALOR EJECUTADO

Compra de dos (02) equipos de análisis y procesamiento de datos (Workstation).

\$18.760.604,56
VALOR EJECUTADO

TOTAL EJECUTADO \$4.215.674.005,48



POLÍTICA Y OBJETIVOS

SGSST

En el marco del IV Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la actualización y lanzamiento de la Política y los Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, documentados mediante la **Resolución 03843 del 9 de septiembre de 2019**.

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2018

Revisión por la Dirección

Lugar: Auditorio General Santander de la Dirección General de la Policía Nacional.
Fecha: 23 de enero de 2019

Se presentó la evolución del sistema con el cumplimiento de las 3 primeras fases, al igual que el desempeño en cuanto a la asignación de recursos, capacitación, comunicación, plan de trabajo anual, entre otros, para ratificar su conveniencia, adecuación y eficacia.

Rendición de cuentas

Lugar: Auditorio General Santander de la Dirección General de la Policía Nacional.
Fecha: 27 de agosto de 2019

Ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el **artículo 78 de la Ley 1474 de 2011**.

2^{da} SESIÓN DEL COMITÉ GERENCIAL

Seguridad y Salud en el Trabajo -COSST

Lugar: Sala estratégica de la Dirección General.
Fecha: 13 de noviembre de 2019

El Comité contó con la participación de los Directores y Jefes de Oficinas Asesoras, Administrador del SGSST, Suboficial de Comando DIPON, Representante personal no uniformado DIPON y las unidades conectadas a nivel país a través de video conferencia.



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

3.421
ACTIVIDADES

Con el propósito de fijar los parámetros institucionales para operacionalizar los aspectos concernientes con la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, se diseñó el plan denominado **PONAL_2019_SGSST_Plan Acción Policía Nacional**.

Este plan se fundamentó en **3 objetivos** fundamentales para dar un impulso estratégico al **SGSST**:

01

Establecer las actividades del Plan Anual de SST 2019, para el control operacional de los riesgos laborales en la Policía Nacional, de acuerdo con los requisitos legales vigentes en SST aplicables para los trabajadores del régimen común y los del régimen de excepción.

Iniciar la implementación del SGSST para el personal uniformado, con la ejecución de la fase I "evaluación inicial del SGSST" y fase II "formular planes de mejoramiento conforme a la evaluación inicial," bajo los requisitos de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio de Trabajo.

02

03

Continuar con la implementación del SGSST para los trabajadores del régimen común de la Policía Nacional, con la ejecución de la fase cuarta "seguimiento y plan de mejora" y fase quinta "inspección, vigilancia y control", bajo los requisitos de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio de Trabajo.



NORMATIVIDAD VIGENTE y aplicable SGSST

Objetivo

Revisión del estado actual de la implementación del SGSST de la Policía Nacional de acuerdo a los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo, generando documentos nuevos y las actualizaciones requeridas en términos técnicos y metodológicos para cumplir los objetivos institucionales.

Resultados de la integración, articulación y fortalecimiento del SGSST

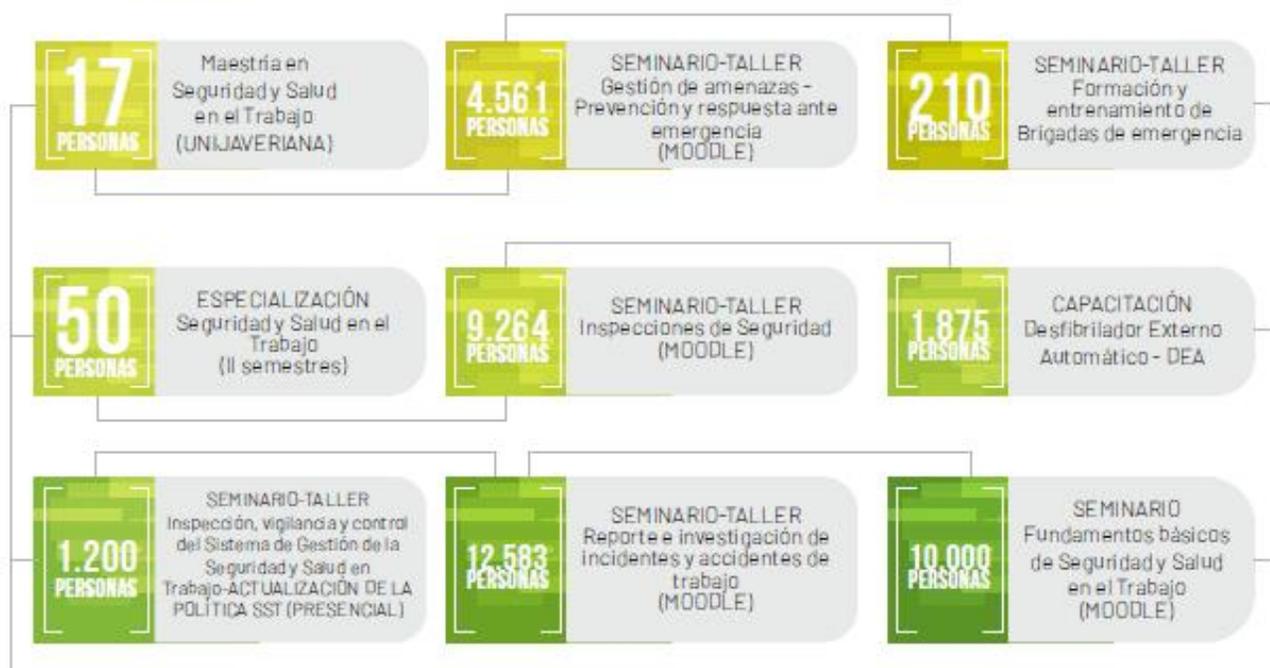
ANTES	AHORA
17 Resoluciones de los programas 1 Resolución del END 092 1 Resolución de Contratistas 1 Manual del SGSST (no publicado)	1 Manual Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (avance 60%)
43 Guías 45 Formatos 1 Resolución de Política SGSST	17 Guías 26 Formatos 1 Resolución de política (Actualizada) 1 Procedimiento (Avance 90%) 1 Programa (inicia en 2020) 5 Guías inactivadas en la SVE 1 Formato
Caracterización de Proceso 1 Despliegue de Proceso	1 Caracterización de Proceso (Avance 60%) 1 Despliegue de Proceso (Avance 60%) Actualizados (Resolución 0312 de 2019)

Resumen de documentos - Acciones realizadas 2019

CANTIDAD	ACCIONES REALIZADAS
8	Documentos ajustados y firmados.
2	Propuesta presentada a OFPLA para la actualización del proceso y su despliegue.
15	Documentos ajustados pendientes de recolección de firmas.
5	Documentos ajustados pendientes de revisión de Planeación DITAH.
5	Documentos en construcción o ajuste.
6	Documentos inactivados en el módulo de documentos de la herramienta SVE.
2	Documentos pendientes de inactivar en el módulo de documentos de la herramienta SVE (cuando salgan los nuevos lineamientos).

PLAN DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIONES REALIZADAS



39.760 FUNCIONARIOS CAPACITADOS



CAPACITACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES SGSST

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo



Fecha: 24 al 26 de Abril de 2019

Lugar: DIPON - ESPOL

En conmemoración al Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se llevó a cabo la Semana de la SST y el lanzamiento de la Estrategia para la prevención de la Accidentalidad Vial "24 Horas O Accidentes, Yo Amo la Vida y Tú?", en el cual participaron uniformados y no uniformados, contando con una serie de actividades que contribuyeron a fomentar una cultura de la seguridad.

Primer Simposio Técnico de Actualización Legal y Digital sobre Estándares Mínimos SGSST

Fecha: 3 de mayo de 2019

Lugar: Hotel Sonesta - Bogotá D.C.



XVI Congreso Latinoamericano de salud ocupacional "ALSO" y 39º Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional

Fecha: 28 al 31 de mayo 2019

Lugar: Cartagena de Indias D.T. y C.



Participación del Sistema a través de la conferencia **"Líneas de acción para la prevención del Riesgo de Seguridad Pública"** por parte del señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS VALENCIA HERNÁNDEZ, Jefe Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano.

52 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente



Fecha: 26 al 28 de junio de 2019

Lugar: Centro de Desarrollo Empresarial Compensar de Bogotá D.C.

Capacitados: 30 Funcionarios

RECONOCIMIENTO A LA
POLICÍA NACIONAL

El Consejo Colombiano de Seguridad – CSS entrega por ser una institución transformadora de la cultura ciudadana para una convivencia segura, saludable y en paz, reconocimiento entregado por la la Doctora **ADRIANA SOLANO LUQUE**, Presidenta Ejecutiva del Consejo Colombiano de Seguridad.

PARTICIPACIÓN 7 MASTER
CLASS



Ponencia liderada por el señor Mayor General **ÁLVARO PICO MALAVER**, Director de Talento Humano, quien expresó la preocupación del mando institucional por **garantizar el bienestar y la calidad de vida de los Policias.**

IV Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 28, 29 y 30 de Agosto del 2019

Lugar: ECSAN

Se realizaron: 2 Seminarios internacionales
14 Conferencias especializadas
3 Talleres prácticos
3 conferencias motivacionales
2 panelistas motivacionales
1 "Stan Up"
3 Obras de Teatro.

2.200 participantes.



XX Premio Corazón Verde



Fecha: 17 de Septiembre 2019

Lugar: Country Club de Bogotá

El **Área de Seguridad y Salud en el Trabajo** recibió un reconocimiento por haber sido parte de la postulación en la categoría **"Reconocimiento al Trabajo y Desempeño Colectivo"**.

XII Encuentro Internacional de Afiliados Consejo Colombiano De Seguridad - CSS

Fecha: 10 Octubre 2019

Lugar: Centro de Convenciones Torre ARL (Bogotá)

Lema "Hacia la Construcción de la Gestión del Riesgo como desafío en el fortalecimiento de la cultura de la prevención"



Elección representante COSST Gerencial PERSONAL NO UNIFORMADO



Fecha: 16 de Octubre de 2019

Lugar: Dipon - Complejo Dipon

En atención a lo contemplado en la Resolución N.º 04367 del 29 de agosto de 2018 "Por la cual se establece la elección, conformación y funcionamiento de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y la participación activa de los funcionarios".

Elección

Titular: Señora APA11 Ana Alodia Acuña Godoy de DIPON.

Suplente: Señora APA12 Rosa Fernández Sarmiento de DIRAF.

IV Simposio Nacional en Gestión Efectiva de la Seguridad Vial

Fecha: 25 de octubre de 2019

Lugar: Positiva Casa Matriz

Capacitados: 14 funcionarios



Capacitación Brigada Naranja 2019

Fecha: 27 de noviembre de 2019

Lugar: Pais (Ciudades capitales)

Capacitados:
128 funcionarios de la Dirección de Sanidad DISAN



PLAN DE COMUNICACIONES



14

NOTICIAS
PUBLICADAS



388

SEGUIDORES



28

PUBLICACIONES



21

TWEETS



1.874

VISITAS VIDEO
"JULIETA REGRESA A CASA"



17

CORREOS MASIVOS



5 NOTAS

- Semana SST
- Desfibrilador RCP-DEA
- Congreso SST
- Simulacro Nacional de Evacuación
- Videos de Sensibilización de Consumo de alcohol y accidentalidad

2 Videos de Sensibilización para la época Decembrina

Prevención de adicciones consumo de alcohol

"El mejor Regalo eres tú"

Sensibilización Accidentalidad Vial

"Tu Familia te espera"



Video de Seguridad Vial en el marco de la Semana de la Seguridad:

1.327.000

PUBLICACIONES

Cantidad Entregada

4.000





Cantidad Entregada **6.000**

IV Congreso De Seguridad Y Salud En El Trabajo



2 ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA INSTITUCIONAL

VIII Simulacro Nacional de Respuesta ante Emergencias y el XI Distrital de Evacuación



EN 30 MINUTOS EVACUARON A 98.443 PERSONAS

El VIII Simulacro Nacional de Respuesta ante Emergencias y el XI Distrital de Evacuación se realizó el día 15 de mayo de 2019 en el Centro Cultural de la Universidad de Cuenca, en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Este ejercicio simuló una emergencia de incendio en un edificio de oficinas, donde se evacuaron a un total de 98.443 personas en un tiempo récord de 30 minutos.

El evento contó con la participación de representantes de las instituciones de seguridad pública, bomberos, y autoridades locales. Se realizaron simulacros de evacuación en diferentes edificios del centro cultural, demostrando la eficiencia de los protocolos de emergencia y la preparación del personal involucrado.

Este tipo de ejercicios son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas y minimizar los riesgos en situaciones de emergencia. El éxito de esta actividad refleja el compromiso de las instituciones con la seguridad y salud en el trabajo.

Gestión de la Salud Laboral

Toma la palabra el señor capitán Alexander Arbeláez Soto Jefe de Grupo Gestión de la Salud Laboral, quien discrimina las actividades adelantadas por el Área con el ánimo de velar por los buenos hábitos de salud laboral, la promoción y prevención de enfermedad laboral y accidentes de trabajo así: condiciones de salud, mediciones ambientales 2019, luxómetros, sonometrías, análisis físico químico y microbiológico de agua potable, exámenes de salud ocupacional 2019, análisis de plomo en sangre, brigadas a nivel nacional para realizar la valoración médico ocupacional del personal no uniformado, Directiva Administrativa Permanente 001 DIPON - DITAH 23.1 del 03/05/2019, vigilancia epidemiológica, capacitación.

CONDICIONES DE SALUD

Mediciones Ambientales 2019

Cumplimiento al artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, en lo que respecta a los ítems de mediciones ambientales y servicios de higiene.

Prueba que mide las condiciones de iluminación en el lugar de trabajo

1.434
MEDICIONES



Análisis de Luxometrias



ANÁLISIS DE SONOMETRÍAS



Prueba que mide los niveles de ruido a los que está expuesto el trabajador

69

MEDICIONES



ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE



EXÁMENES SALUD OCUPACIONAL 2019

En cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 "Regulación de la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales" se realizaron las evaluaciones médicas periódicas, evaluaciones médicas postocupacionales o de egreso y análisis de puestos de trabajo al personal no uniformado de la Policía Nacional y para algunos grupos operativos que están expuestos a ciertos riesgos ocupacionales.

100%
EJECUTADO

Atención a personal

CONTRATO
2019
LOTE 1

2.591 UNIFORMADOS

3.729 NO UNIFORMADOS

TOTAL
6.320
FUNCIONARIOS

ANÁLISIS PLOMO EN SANGRE

Prueba que mide la cantidad de plomo que hay en el torrente circulatorio

**ARMERILLOS
A NIVEL PAÍS**

8 UNIDADES

De acuerdo al riesgo ocupacional para
UNIDADES OPERATIVAS

AVIACIÓN

CAD

DIJIN

JUNGLA

ESMAD

UNIMIL

CARABINEROS

COPEP

**BRIGADAS A NIVEL NACIONAL PARA REALIZAR
 LA VALORACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
 DEL PERSONAL NO UNIFORMADO**

**Exámenes
 Realizados**

Médicos
Laboratorios
Audiometrías
Visiometrías

**13
 Unidades**

Girardot	Tuluá
Espinal	Popayán
Ibagué	Santa Rosa de Viterbo
Mariquita	Tunja
Manizales	Vélez
Pereira	Neiva
Armenia	

**Brigadas de Salud
 Bogotá D.C**

Brigadas de salud realizadas en la Dirección General, Edificio Soluzona, (INSGE - DITAH-REGI-1 - UNIPEP), Estación de Policía Ciudad Bolívar (Personal MNVCC), con el fin de:

- Brindar servicio de SALUD PREVENTIVA**
- Impartir RECOMENDACIONES MÉDICAS**
- Adoptar estilo DE VIDA SALUDABLE**



D.A.T. 001 DIPON-DITAH

03-05-2019



"Directrices para la expedición y registro de las excusas del servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad, control y seguimiento del personal excusado del servicio"

Acompañamiento de las Unidades sobre personal excusado

UNIDADES	FECHA
DESAP	JUL: 24-26
MECAL	JUL: 30 - AGT. 02
MEVAL	AGT: 14-16
DEQUI	AGT: 21-23
MEBAR	SEP: 04-06
DECOR	SEP: 09-11
MEMOT	SEP: 09-11
DEGUA	SEP: 25-27
DENOR	OCT: 02-04
DEBOL	OCT: 09-11

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Actividades de Prevención y Promoción

El área de SST en coordinación con el grupo de Salud Laboral y con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva, viene desarrollando el despliegue a nivel nacional de la prevención de enfermedades laborales asociadas a los programas de medicina preventiva y de trabajo, sistemas de vigilancia epidemiológicos en riesgos priorizados, los cuales generan mayores días de ausentismo como lo es el riesgo psicosocial y biomecánico.

Taller de Inteligencia Emocional

Unidades Impactadas:

ARCOI. CENOP. COEST. DEAMA. DEANT. DEATA. DEBOL. DEBOY. DECAL. DECAQ. DECAS. DECAU. DECES. DECHO. DECOR. DECUN. DEGUA. DEGUV. DEMAG. DEMAM. DEMET. DENAR. DENOR. DEPUY. DEQUI. DERIS. DESAN. DESAP. DESUC. DETOL y las unidades de Sanidad de Armenia, Pereira y Barranquilla.

Talleres encaminados a trabajar de manera vivencial los cinco componentes que tiene la inteligencia emocional.

(autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidad social.)



345
UNIFORMADOS

PARTICIPACIÓN

2.280
NO UNIFORMADOS



Prevención en peligro biomecánico y ergonómico

25 VISITAS

Realizadas a
nivel país

Asesorías y asistencia técnica en la prevención del peligro biomecánico y ergonómico, con actividades de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME).

Inspecciones a Puestos de Trabajo

Inspecciones realizadas en las Seccionales de Investigación Criminal de MEVAL, MECAL, DIRAN, DIBIE, DIJIN, DEQUI, MEPER, MEBAR y DINCO.

Las inspecciones estuvieron encaminadas a identificar las condiciones de salud del personal, de igual manera diseñar los planes de trabajo que permitan mejorar las observaciones.

46

NO UNIFORMADOS

PARTICIPACIÓN

33

UNIFORMADOS



Conversatorio
Primeros Auxilios Psicológicos

Conversatorios realizados en las Clínicas de Sanidad de la Policía en Armenia, Pereira, Barranquillay Guajira.

En estos conversatorios se indicaron las principales características, estilos de intervención, principales reacciones emocionales y tips para realizar los primeros auxilios psicológicos.

90
NO UNIFORMADOS

PARTICIPACIÓN

60
UNIFORMADOS

Actividades
Clown de pausas activas



Estas actividades están encaminadas en incentivar a los funcionarios para adoptar estilos de vida saludables, realizar pausas activas que disminuyan fatiga muscular y carga mental asociadas a posturas prolongadas y sedentarismo.

PARTICIPACIÓN DE

40 UNIFORMADOS

40 NO UNIFORMADOS



Charla prevención
del riesgo psicosocial

Inspecciones realizadas en las unidades de DISAN-ESPIM, DIBIE Colegio Santo Domingo, SIJIN, DIBIE Centro Vacacional Circulo, Centro Vacacional Hornachuelos, Hogar de Pasoy SIJIN Armenia.

Se realizaron actividades de promoción y prevención de Manejo: Trabajo en equipo, inteligencia emocional y control del estrés.

PARTICIPACIÓN DE

265 UNIFORMADOS

290 NO UNIFORMADOS

Taller de prevención de DME (taller de columna) y capacitación Higiene Postural



Talleres realizados en ESPIM Clínica Regional del Caribe, ESPAB Montería, Distrito Especial de Buenaventura, Base portuaria DIRAN y POLFA, Gaula de Buenaventura, SIJIN (MEBAR, MEMOT, DEANT, DEQUI) MEVAL, DERIS, MEPER, DEGUA, ESPAB MEMOT, DISAN, DECES, ESPAB DECES, MEBUC.

PARTICIPACIÓN DE

433 UNIFORMADOS

381 NO UNIFORMADOS

Taller Control del Estrés

Taller experiencial en prevención del riesgo Psicosocial sobre el manejo del estrés, donde se brindan herramientas, técnicas y sugerencias para controlarlo, de igual manera explicar las principales composiciones que tiene el estrés en su relación con los aspectos físicos, emocionales, cognitivos y conductuales.



PARTICIPACIÓN DE

110 UNIFORMADOS

40 NO UNIFORMADOS

CAPACITACIÓN COSST

Capacitaciones realizadas a los equipos COSST de la DISAN, Clínica Regional del Valle de Aburrá, Clínica Regional del Caribe, Unidad médica de Risaralda y Departamento de Policía Quindío, ESAP Montería, Guajira, Cesar, Bucaramanga.

64

UNIFORMADOS

26

NO UNIFORMADOS

PARTICIPACIÓN



Pausas activas

Actividades realizadas en las unidades de DIASE, SIJIN, MEBAR, MEVIL, DECES, MEBUC.

En estas actividades se identificaron las condiciones de trabajo y autocuidado en higiene postural, de igual manera se impartió instrucción de la guía de formación de líderes en pausas activas.

_____ PARTICIPACIÓN DE _____

380 UNIFORMADOS

110 NO UNIFORMADOS



Batería de riesgo Psicosocial

Encuesta realizada a más de 13.000 funcionarios sobre condiciones de salud (Cumplimiento Decreto 1072 de 2015), con el fin de identificar aquellos aspectos que permitan mejorar las condiciones laborales de los integrantes de la Policía Nacional.

13.000
FUNCIONARIOS



Exámenes ocupacionales y seguimiento a excusados del personal no uniformado



5.620
EXÁMENES

Taller de Trabajo en equipo y liderazgo

Talleres realizados en la Clínica de Montería, DIJIN, DINCO, Unidad de Sanidad DECES.

Taller de trabajo en equipo, donde se realiza experiencia vivencial del para qué y por qué hacerlo, donde se brinda asesoría en los principales elementos para desarrollar estas habilidades.



PARTICIPACIÓN DE

40 UNIFORMADOS

80 NO UNIFORMADOS

Conferencia Inteligencia Financiera

Talleres realizados en el Distrito Especial de Buenaventura, encaminados a dar a conocer la vital importancia que existe entre el ser humano y la adecuada administración del dinero.

113
UNIFORMADOS
PARTICIPACIÓN

Debriefing Psicológico Estación de Policía Santander de Quilichao

Debido al evento del ataque a la Estación de Policía Santander de Quilichao el día 22 de noviembre, se realiza intervención con el fin de realizar un ejercicio terapéutico de descarga emocional y prevención de posibles traumas que se puedan generar.

95
UNIFORMADOS
PARTICIPACIÓN



Debriefing Psicológico

Escuela de Cadetes de Policía

"General Francisco de Paula Santander" ECSAN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mejorar las condiciones psicosociales para la Policía Nacional, realizó la intervención por parte de psicólogos expertos de la ARL POSITIVA para los funcionarios como médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros y auxiliares de enfermería adscritos a la Dirección de Sanidad y a los funcionarios técnicos en explosivos y de Policía judicial de la Dirección de investigación Criminal e Interpol, que participaron de manera activa en la atención de los lamentables hechos acontecidos en las instalaciones de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" el pasado 17 de enero del 2019.

80
FUNCCIONARIOS



Gestión de Peligros y Riesgos

Hace uso de la palabra la señora capitán Eveliz Yovana Congo Ararat Jefe de Grupo de Gestión de Peligros y Riesgos, donde da a conocer a todos los asistentes a la video conferencia las acciones adelantadas por el grupo que ella lidera, donde se adelantaron las siguientes actividades; identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, inspecciones de peligro químico, capacitación peligro químico, inspecciones de seguridad, estudios de señalización, elementos de protección personal, adquisición y entrega de elementos, actividades de prevención lúdico pedagógicas, actividades de prevención acompañamiento grupos móviles de erradicación GME – DIRAN, se implementó el Plan Piloto Estrategia Nacional para la prevención de la accidentalidad vial 24 horas 0 accidentes.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, Evaluación y Valoración de Riesgos

Se priorizan y establecen los controles, que busquen eliminar o mitigar el impacto frente a una materialización del peligro, de una manera eficaz.

LEVANTAMIENTO DE MATRICES DE PELIGROS Y RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

17
UNIDADES A
NIVEL NACIONAL



ACTIVIDADES RELEVANTES

Asesoría en el control de
peligros locativos

IMPACTO
121
FUNCIONARIOS



MATRIZ DE PELIGROS

Asesoría en la Identificación de
peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Unidades
INSGE - Edificio Soluzona
OFITE - Centro de trabajo
Almacén de Telemática
Barrio Alamos

IMPACTO
410
FUNCIONARIOS



ENTREGA DE TABLEROS ACRÍLICOS

Con el propósito de hacer visible, informar y prevenir a los funcionarios de la institución y visitantes a la misma sobre los principales peligros, riesgos, restricciones de seguridad y recomendaciones en caso de emergencia.

POSITIVA
COMUNIDAD DE NECLEROS

POLICÍA NACIONAL

SGSST

INFORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y VISITANTES
 TENGA EN CUENTA ESTAS INDICACIONES ANTES DE INGRESAR A LAS INSTALACIONES

Principales Peligros

Carga Física, Ruido, Psicosocial, Físico, Médico, Laboral, Químico, Biológico, Eléctrico

Principales Riesgos

Tránsito, Caídas, Incendio, Desórdenes Musculoesqueléticos, Tránsito, Intoxicación, Fatiga Visual, Problemas Respiratorios

Restricciones de Seguridad

Se prohíbe el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y el ingreso bajo los efectos de sustancias psicoactivas.
 Se prohíbe grabar videos o tomar fotografías sin autorización.
 Se prohíbe el ingreso de armas de fuego.
 Se prohíbe el ingreso de armas blancas.

Su seguridad es importante para la Policía Nacional de Colombia

¿QUÉ SE DEBE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA?

Antes de la emergencia

1. Ubíquese al momento del paso durante un momento a una vía de evacuación.
2. Identifique los señales de emergencia.

Durante la emergencia

1. Cúmplase lo dicho.
2. Sea las indicaciones de los señales.
3. No regrese por ningún motivo.
4. No utilice el ascensor.

En caso de incendio

1. Si se perciben flogos o olores de la fumada del olor.
2. La alarma de incendio debe ser activada por el fuego.
3. Abandonar el área del incendio.
4. Seguir las indicaciones del señalete.

En caso de alarma

1. Cúmplase lo dicho.
2. No pánico ni realizar actividades que causen molestias.
3. Aperturar de ventanas y abajarse que puedan caer.
4. No pánico ni hacer ruido ni gritos ni garantizar la seguridad y abajarse en posición de refugio.
5. Seguir las indicaciones del señalete.
6. No utilizar el ascensor por ningún motivo.
7. No regrese por ningún motivo.
8. Si tiene un acompañante bájelo con usted.
9. Dirigirse al punto de encuentro.

18
 Tableros acrílicos entregados a las unidades de:

- DIPON
- DIJIN
- DISAN
- DINAE
- INSGE
- HOCEN
- DECUN
- ECSAN
- MEBOG
- METUN
- MECUC
- MEVIL
- MECAL
- MEBAR
- MECAR
- MEPER
- METIB
- MEVIL

INSPECCIONES PELIGRO QUÍMICO

Inspección peligro químico

Unidad
 Dirección de Investigación Criminal e Interpol **DIJIN**.
 Dirección de Antinarcóticos- **ARAVI**.

IMPACTO
110
FUNCIONARIOS





Asesoría en el control de peligros químicos

Unidad
ESTIC

IMPACTO
23
FUNCIONARIOS

Asesoría en el manejo del mercurio

Unidad
DICAR

IMPACTO
UNIMIL
PAÍS



CAPACITACIÓN PELIGRO QUÍMICO

Capacitación en manejo de sustancias químicas,
para prevenir la materialización del riesgo



Unidad
Ámbitos de gestión
unidades jurisdicción Bogotá

IMPACTO
51
FUNCIONARIOS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Unidad
SIJIN MECAL, DIRAN, DIJIN y DISAN



Asesoría en Inspecciones de Seguridad

ESTUDIOS DE SEÑALIZACIÓN

Aseoría para la elaboración del estudio de señalización

Unidad
DISAN

IMPACTO
120
FUNCIONARIOS

Unidad
MEVAL

IMPACTO
76
FUNCIONARIOS



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Aseoría para el diseño del programa de elementos de protección personal, visitas de acompañamiento para la identificación de peligros y valoración de los riesgos.

Unidad
SEGEN, DISAN

IMPACTO
108
UNIDADES



Participación en la construcción de especificaciones técnicas para coderas y rodilleras que puedan brindar las condiciones de seguridad en el personal que se desempeña como tripulante o conductor de motocicleta.



IMPACTO
Todos los
motociclistas

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS

625

▶ CHALECOS

5

UNIDADES

DEARA	125
DENOR	126
DECAU	126
DECES	124
DECAQ	124



Actividades del servicio con mayor materialización del peligro público:

1. Registro a persona y consulta de información en base de datos.
2. Atención en caso de riña.
3. Control del espacio público.
4. Procedimiento a establecimientos públicos.
5. Traslado por protección a persona.

Objetivo de utilización: Empleo de armas de Fuego Hostigamiento, Atacados por subversión y otros empleos de armas de fuego.

PISTOLA TASER

120

▶ TASER

6
UNIDADES

MEVAL	23
MECAL	23
MECAR	23
MEBAR	23
DECUN	23
DIPON	5

Objetivo de utilización: Ataques por armas contundentes, cortopunzantes y demás elementos que afecten la integridad.

6. Registro a vehículo y verificación de antecedentes.
7. Instalación y desarrollo de puesto de control. lo de puesto de control.
8. Control de disturbios, acompañamiento e intervención en manifestaciones.
9. Desarrollo de patrullaje rural y urbano.
10. Control de espectáculos y eventos públicos.

Entrega cartuchos de seguridad

1.248
CARTUCHOS
ENTREGADOS

Unidades de:
**DIRAN - DIJIN - DINAE - MEBOG -
ESPOL - ESSUM - ECSAN - ESJIM -
CENOP**

Teniendo en cuenta los siguientes
criterios:

Afectación por policías muertos y lesionados en accidentes por arma de fuego.

Poseer armas largas.

Alto índice de Auxiliares de Policía lesionados en las unidades.





150
CASCOS
ENTREGADOS

Para motociclistas y capacitación por parte de expertos en seguridad vial.

Campañas en prevención
actividades lúdicas de educación en SST



ENTREGA
1.520
CINTAS
REFLECTIVAS

IMPACTO
108
UNIDADES

ENTREGA

310 kit de elementos promocionales

- Tula
- Botillito
- Bloqueador
- Pañitos húmedos
- Gel antibacterial





Entrega
30 Guantes de carnaza
500 tapabocas

Unidad
ARCHIVO FUNZA DIPON - OFITE - GUGED DITAH

IMPACTO
150
FUNCIONARIOS



ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN LÚDICO PEDAGÓGICAS

Cuatro aspectos prioritarios

ACCIDENTALIDAD VIAL

PELIGRO PÚBLICO

ACCIDENTES DEPORTIVOS

LOCATIVO



40
ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS

EVENTOS SIGNIFICATIVOS



Evento lúdico teatral (Sketch) en prevención de accidentalidad vial

IMPACTO
550
FUNCIONARIOS

Actividad de promoción y prevención del Riesgo Locativo y caídas a un mismo nivel

IMPACTO
70
FUNCIONARIOS



Pista de seguridad vial



IMPACTO
300
FUNCIONARIOS



Intervención Pedagógica y Teatral en Prevención Riesgos Laborales y Prevención Riesgo Público

IMPACTO
570
FUNCIONARIOS



Asesoría en el control de los peligros locativos



IMPACTO
121
FUNCIONARIOS

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ACOMPAÑAMIENTOS

Acompañamiento y Asesoría Grupo Móviles de Erradicación GME



Acompañamiento a los Grupos Móviles de Erradicación (personal uniformado y no uniformado), en los departamentos de Tumaco (Nariño), Caucasia (Antioquia), Villagarzón (Putumayo) y Yumbo (Valle del Cauca) impactando **2.157** policías y **3.345** trabajadores en calidad de contratistas, donde se realizaron actividades pedagógicas y asesoría técnica en temas como:

Reporte e Investigación de incidentes y accidentes de Trabajo

Riesgos Laborales

Apoyo Psicosocial

Socialización de riesgos y peligros del Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos

Pausas activas

Cultura de autocuidado.



Intervención trabajadores DAS Decreto 4075/2011



Intervención a **12** unidades de Investigación Criminal que tiene asignado personal Departamento Administrativo de Seguridad DAS, realizando las siguientes actividades:

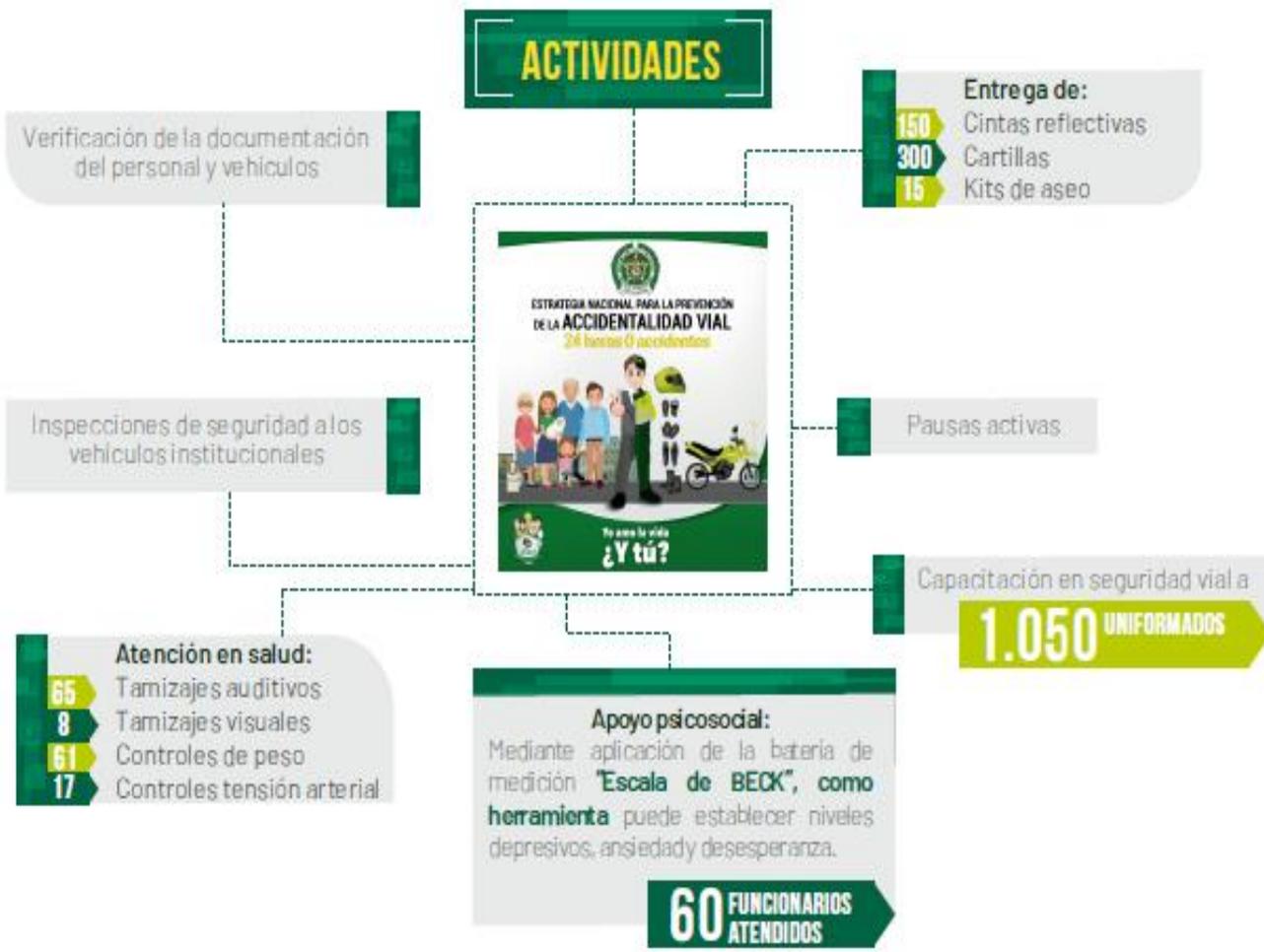
Talleres Patología de columna

Recorrido ergonómico

Taller Prevención en Riesgo Psicosocial

Trabajo en equipo

Prueba piloto estrategia "24 horas 0 accidentes"
 Departamento de Policía Cundinamarca



Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades

Toma la palabra la señora teniente Jenny Carolina Monroy López Jefe de Grupo de Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades, dando a conocer las actividades adelantadas en la anualidad anterior por parte de este grupo que conforma el Área de SSTS, donde se adelantó capacitación en “Seminario Taller Formación y Entrenamiento de Brigadas de Emergencia” con la participación de más de 210 funcionarios de la Policía Nacional con una intensidad de 24 horas, capacitación en desfibrilador externo automático DEA, simulacro de evacuación, entrega de kits de atención de emergencias.

SEMINARIO TALLER CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO BRIGADAS DE EMERGENCIAS POLICÍA NACIONAL – BASE PONALSAR 03 AL 26 DE JULIO DE 2019

En coordinación con la Universidad Nacional y la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres – PONALSAR, se capacitaron mas de **210** funcionarios brigadistas de diferentes unidades; en temas de Primer Respondiente en Salud, Sistema Comado de Incidentes y Lucha Contra Incendios.

UNIDADES	TOTAL
DINAE, DICAR, DIPOL, DITRA, INS0E	50
DEVAL, MECAL, DESAN, MEBUC	50
DIPON, DEUIL, DETOL, MENEV, MEVIL	50
DINCO, DIRAN, DENAR, MEPAS	60
TOTAL	210



DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO - DEA



Cumplimiento a la Ley **1831 DE 2017** "Por medio de la cual se regula el uso del **Defibrilador Externo Automático (DEA)** en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones".

Inversión de **\$750.000.000**, la Policía Nacional adquirió **75 Defibriladores**, capacitando **1.875 funcionarios** en RCP.

Se cuentan con **75 zonas** cardio protegidas (**DEA, entrenamiento y señalización**).

1.875
FUNCIONARIOS

Entre las unidades capacitadas se destaca la Estación de Policía Aeropuerto El Dorado y la Dirección de Inteligencia Policial.

Fecha: Octubre 02 de 2019

Lugar: Unidades País

SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACIÓN



68.443
PERSONAS
EVACUADAS

El Simulacro Nacional estuvo encaminado a mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

Es así que la Policía Nacional, contó con la vinculación de **9.300 Policías** brigadistas, **1.571 unidades** policiales y **68.443 personas evacuadas**.



Fecha: Diciembre 20 de 2019

Lugar: Dirección General

Atendiendo la solicitud realizada por la Dirección General, se realizó un Simulacro de Evacuación **sin previo aviso**, en donde se tuvieron los siguientes resultados:

6'10"

TIEMPO DE
EVACUACIÓN

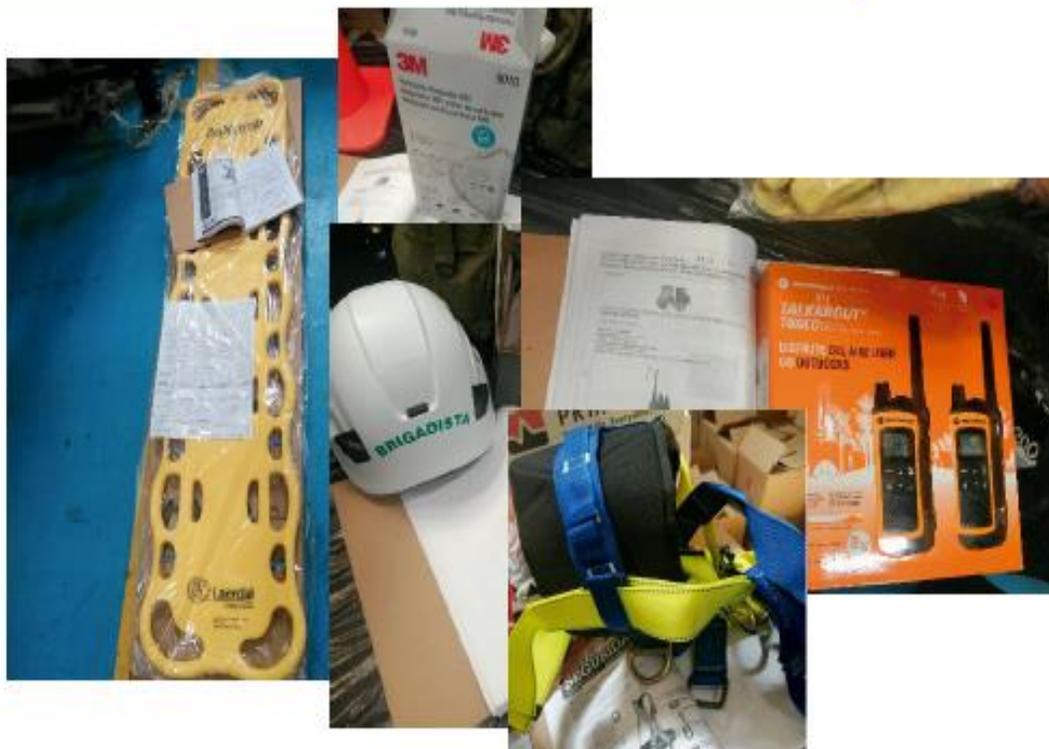
31

BRIGADISTAS

1050

PERSONAS
EVACUADAS

ENTREGA KITS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Compuestos de equipos y elementos de protección personal: cascos de rescate, monogafas, linternas, rodilleras, coderas, chalecos, botiquines de primeros auxilios, camillas, extintores.

El cual se dotaron las brigadas de emergencias de:

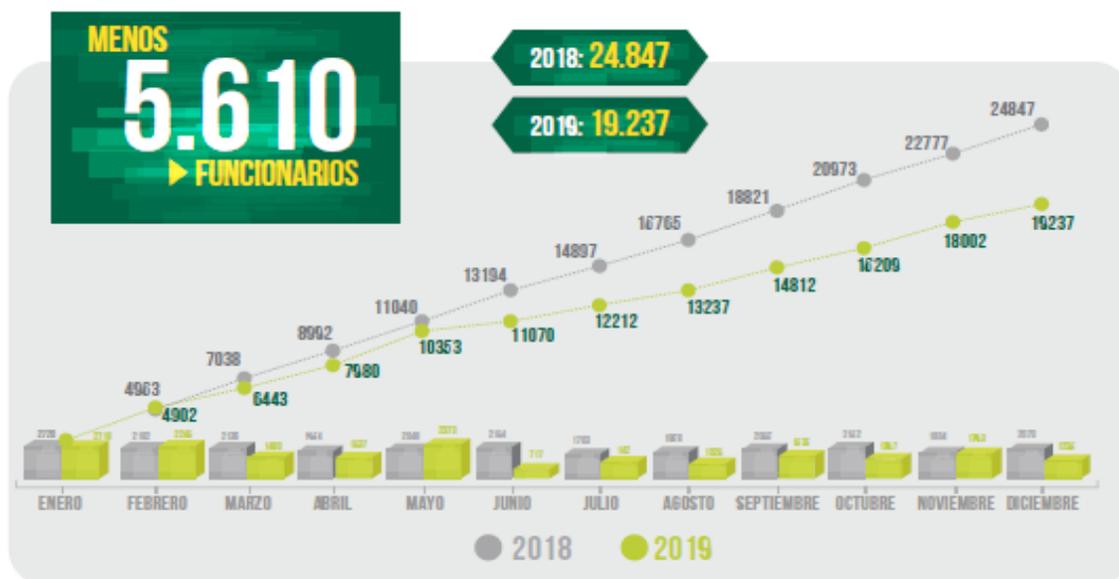
DIJIN, DIRAN, DINAÉ, MUPON, ECSAN, ESJIM, ESSUM, NUSEFA FATIMA, SANIDAD META, DEVAL, MEVAL, MEPER, MECAR, MEPAS, MEVIL, CENOP Y DISTRITO ESPECIAL BUENAVENTURA.

ADQUISICIÓN DE
16 KITS

Seguimiento Medición y Evaluación

Hace uso de la palabra el señor teniente Rubén Alexis Portillo Rosero Jefe de Grupo Seguimiento Medición y Evaluación, quien hace su intervención dando a conocer las actividades en materia de seguimiento y mejora en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la siguiente manera; comportamiento accidental 2019, ausentismo, índice de ausentismo laboral 2019, índice de ausentismo laboral 2014 – 2018, resultados auditorías 2019, unidades propuestas plan de auditorías 2020, resultados planes SGSST.

COMPORTAMIENTO ACCIDENTAL 2019



% DE PARTICIPACIÓN



Se aprecia un disminución de la accidentalidad en 5.610 funcionarios en comparación con la vigencia 2018.

Como dato importante, se registró en los meses de Noviembre y Diciembre mayor afectación por accidentalidad en el marco de Peligro Público, lo anterior en gran medida como consecuencia del incremento de la protesta social, dejando como resultado más de **384** policías lesionados en estos eventos.

COMPORTAMIENTO ACCIDENTAL 2019

POR GÉNERO Y GRADO

	♀	♂
TE	11	50
TC	1	7
ST	39	84
SM	1	1
SI	8	473
SC	1	9
PT	485	5920
NO UNIF	72	39
MY	1	25
IT	5	847
IJ	1	115
CT	3	68
CR	0	3
CM	2	2
CD	45	65
CB	0	1
AL	4	46
AG	0	8
AF	12	28
AUX	5	938



POR CANTIDAD DE ACCIDENTES

Auxiliares	552	943
No uniformados	72	111
Patrulleros/Agentes	4950	6415
Nivel Ejecutivo	1221	1465
Oficiales	124	292

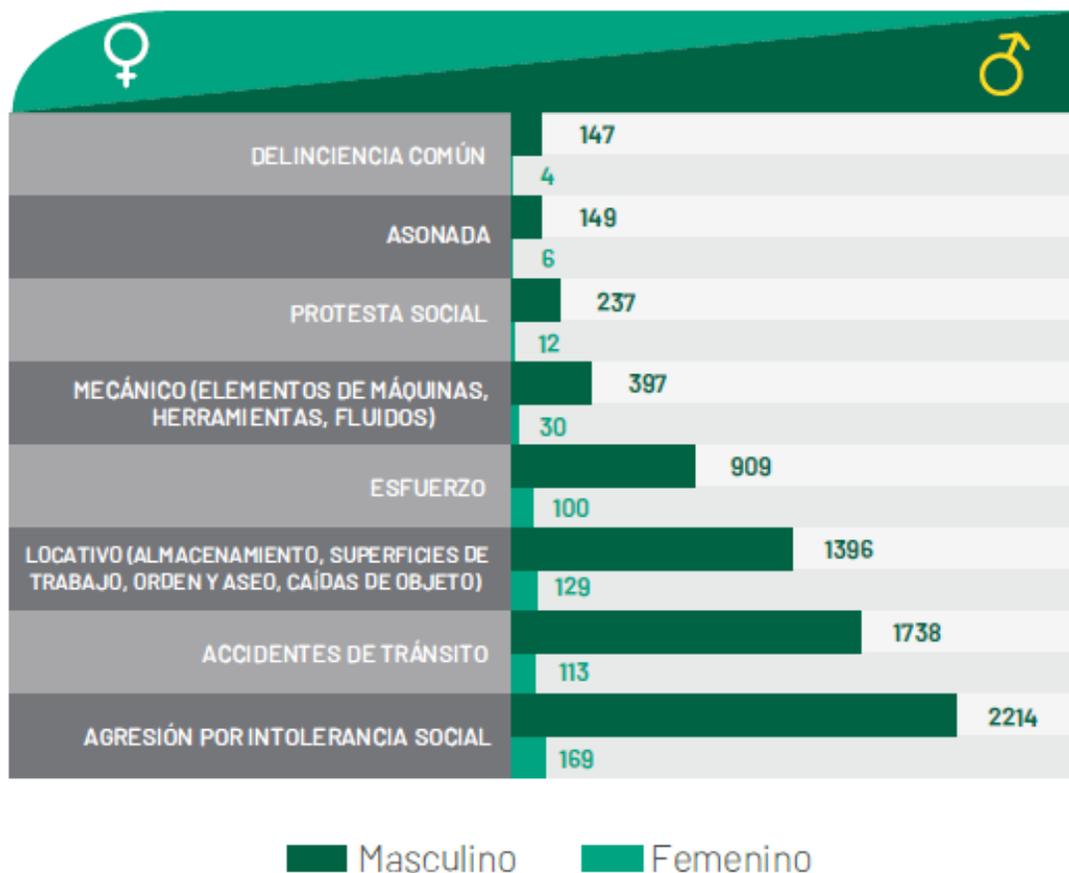
■ Accidente común
 ■ Accidente de trabajo

POR TASA (GRADOS)

Auxiliares	3%	5%
No uniformados	2%	3%
Patrulleros/Agentes	5%	7%
Nivel Ejecutivo	4%	4%
Oficiales	2%	4%

■ Accidente común
 ■ Accidente de trabajo

POR PRINCIPALES PELIGROS



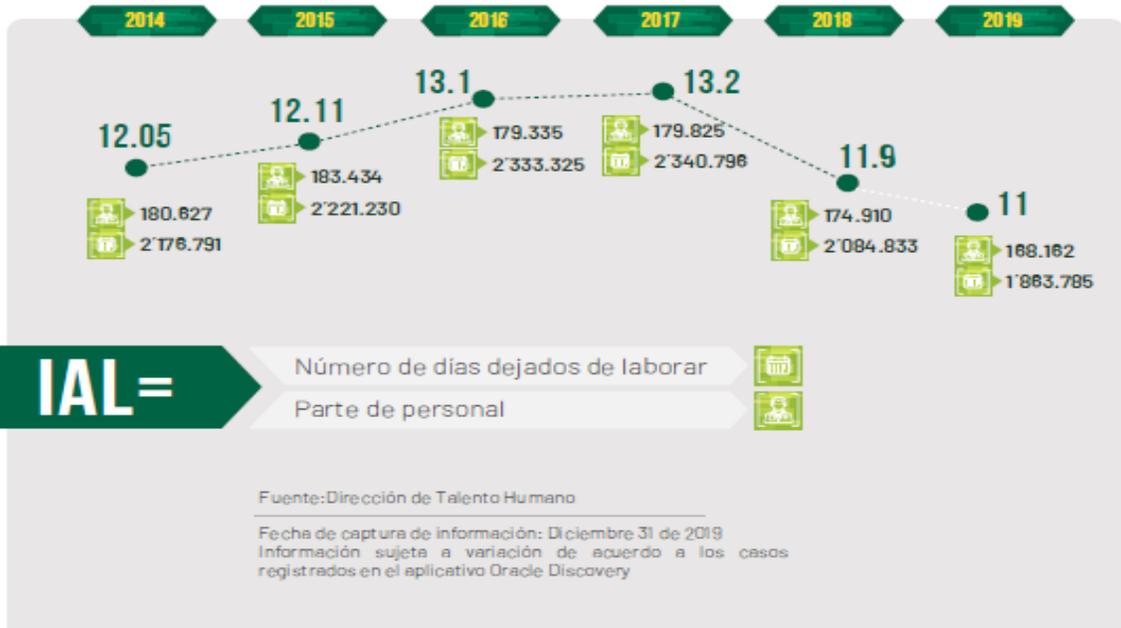
AUSENTISMO

En un primer aspecto, es importante señalar que el ausentismo es la no asistencia del empleado a su lugar de trabajo, lo anterior se puede generar en la Policía Nacional por dos causas principales:

AUSENTISMO ASOCIADO A LA ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL Y/O COMÚN

ÍNDICE DE AUSENTISMO LABORAL 2014 - 2019



ÍNDICE DE AUSENTISMO LABORAL 2019



Se aprecia una disminución del ausentismo en **6.341** funcionarios en comparación con la vigencia **2018**.

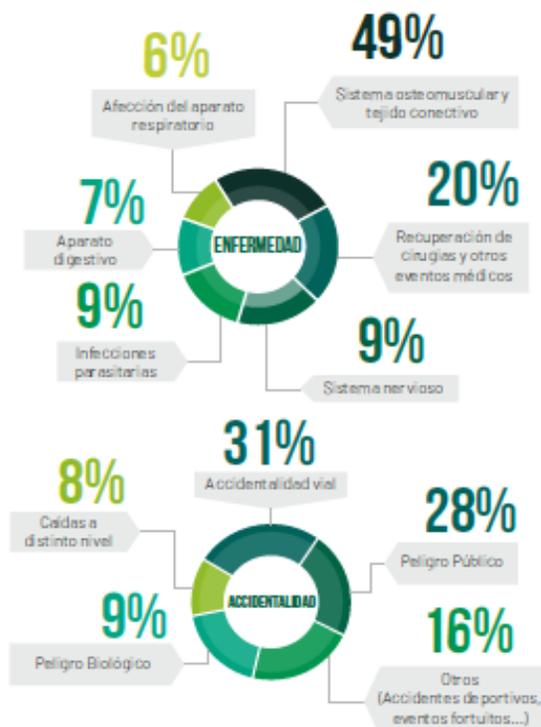
Lo anterior representado en **221.048** días de excusa menos, comparado con la vigencia **2018**, de esta manera y de acuerdo con el salario diferencial con base en el número de policías disminuidos en este aspecto, se calcula una cifra de **\$15.791** millones de pesos, recursos que la Policía Nacional, en el marco de ausentismo ha optimizado, teniendo de igual manera más personal para el servicio.



ÍNDICE DE AUSENTISMO LABORAL 2014-2018

Principales causas CIE10

Clasificación internacional de la enfermedad

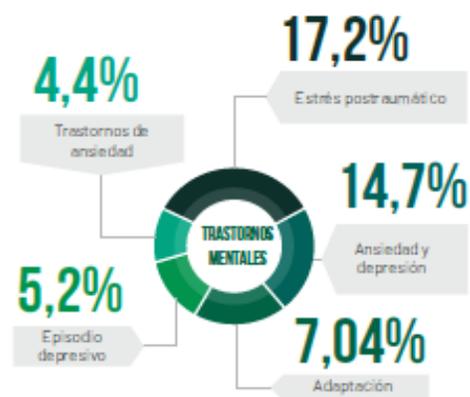


1. Traumatismos

Desgarro de meniscos.
Fractura de tibia y peroné.
Fractura huesos metacarpianos.
Síndrome del manguito rotatorio.
Esquince y desgarros del ligamento cruzado.
Fractura de la epifisis del radio.
Fractura de la clavícula.
Contusión de la rodilla

2. Factores que influyen en el estado de salud

Exámenes médicos
Exámenes especializados



3. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo

Lumbago.
Trastornos de discolumbar.
Afecciones de la rotula.
Fractura de la epifisis del radio.
Fractura de la clavícula.
Contusión de la rodilla.

4. Trastornos mentales y del comportamiento

Lumbago.
Trastornos de discolumbar.
Afecciones de la rotula.
Fractura de la epifisis del radio.
Fractura de la clavícula.
Contusión de la rodilla.



RESULTADO AUDITORIAS – 2019

DECRETO
1072 DE 2015

D.A.T. 006 DIPON-ARCOI del 28/01/2019.

HALLAZGOS

75

UNIDADES
AUDITADAS

46

CENTROS DE TRABAJO
AUDITADOS

50

Número de Hallazgos
por unidades

Metropolitanas

28

Departamentos

13

Unidades de Sanidad

9

Escuelas

12

5

Unidades bienestar

7

Direcciones

1

Regiones

UNIDADES PROPUESTAS

plan de auditorias 2020

METROPOLITANAS

MECAL

MECUC

MESAN

METIB

MENEV

MEBAR

06

UNIDADES

DEPARTAMENTOS

DEMAM

DECES

DEARA

DENOR

DEGUN

DEMAG

DENOR

DESAP

DESUC

DECHO

DEPUY

DEURA

DEVAL

DEGUV

DEQUI

DEVIC

DESAN

DECAQ

DEVAU

19

UNIDADES

BIENESTAR SOCIAL

NUSEFA BOGOTA

NUSEFA POPAYÁN

CENTRO RECREATIVO
CORRAL DE PIEDRA

NUSEFA
VALLEDUPAR

CESAP

CENTRO
VACACIONAL HONDA

CENTRO VACACIONAL
CRESPO

07

UNIDADES



RESULTADOS PLANES SGSST

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019



132
 INFORMES

Generados a las unidades con el fin de informar el estado frente la accidentalidad, ausentismo e investigación de accidentes

PLANES DE MEJORAMIENTO

PERNU_2018_DITAH SGSST_SIJIN_PERNU



12
 VIDEO
 CONFERENCIAS

Temáticas
 Resultados de accidentalidad y ausentismo
 Socialización del formato para el reporte de incidentes y accidentes de tránsito

Unidades impactadas
 Direcciones.
 Oficinas asesoras.
 Regiones.
 Metropolitanas.
 Departamentos.
 Escuelas de formación.
 Responsables de Talento Humano.
 Responsables SGSST unidades país



FOCOS

DE ATENCIÓN PARA PREVENIR la accidentalidad y la ENFERMEDAD LABORAL

2020

ACCIDENTALIDAD VIAL

1

Enfoque preventivo para disminuir la accidentalidad vial, enmarcada en los muertos y lesionados policiales, dentro y fuera del servicio.

PELIGRO PÚBLICO

2

De acuerdo con los eventos actuales y emergentes en orden público que afronta el país, se fortalecerá la capacitación, atención y dotación para las policías que laboran en áreas más sensibles.

ENFERMEDAD LABORAL

3

Fortalecimiento de las actividades de prevención con un enfoque focalizado y diferencial por Regiones y especialidades.

FORTALECIMIENTO SGSST

4

Consolidar el SGSST bajo tres premisas:

1. Normativa
2. Tecnológica
3. Cultural

ENFOCA SGSST 2020" PARA PREVENIR LA ACCIDENTALIDAD

5

Marcar un hito en el año 2020 como el año de la seguridad y salud en el trabajo, evidenciado una disminución significativa de la accidentalidad y el ausentismo laboral



3. Conclusiones

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Nacional por intermedio de la Dirección de Talento Humano y su Área de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, artículo 2.2.4.6.8. “Obligaciones de los empleadores” mediante su numeral 3 establece: “Rendición de cuentas al interior de la empresa, convocó al personal uniformado y no uniformado de la institución para realizar la rendición de cuentas vigencia 2019, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fortalecer los programas y acciones en materia de prevención y promoción de la salud en los ambientes laborales de la entidad, queremos significar que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente del manejo de los recursos asignados para la mitigación de accidentes y enfermedad laboral.

En virtud, de velar por los buenos hábitos de promoción y prevención de la salud de los trabajadores la institución ha desarrollado diversos programas en materia de capacitaciones, realizado eventos significativos, planes de comunicaciones, auditorias y visitas de acompañamiento, actividades lúdicas, inspección y análisis de puestos de trabajo, prevención del riesgo psicosocial y desordenes músculos esqueléticos, se proyectó y firmo la Directiva Administrativa Permanente 001 DIPON - DITAH 23.1, se aplico el despliegue Plan de Saneamiento Básico Ambiental, jornadas de medicina preventiva, se implementó el Plan Piloto Estrategia Nacional para la prevención de la accidentalidad vial 24 horas 0 accidentes, actividades de despliegue y socialización, se implementó en las unidades Tableros de Peligros y Riesgos laborales, se realizó Intervención a la Asociación Sindical Funcionarios No Uniformados Antiguo Departamento Administrativo de Seguridad DAS, Acompañamiento y Asesoría Técnica – DIRAN, se adelantó capacitación en “Seminario Taller Formación y Entrenamiento de Brigadas de Emergencia”.

Con el despliegue de las actividades desarrolladas durante la vigencia de 2019, la Policía Nacional por intermedio del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo a busca fortalecer todas las acciones que permitan mejorar los entornos laborales, reduciendo de esta manera el ausentismo laboral, atacando de forma directa los factores de mayor incidencia de ausentismo laboral tales como accidentalidad vial, materialización de peligro psicosocial, trastornos músculo esqueléticos y peligro público. Siendo así; una entidad garante y comprometida con el bienestar de cada uno de sus trabajadores aplicando los principios protección del trabajador donde la institución ha enfatizado sus esfuerzos en promover actividades de prevención y promoción de la salud de los trabajadores, generando ambientes de trabajos más gratos.

3. Álbum fotográfico

